1. DATOS DEL CONTRATO			
Contratista:	MAYDA CRISTINA MURCIA RAMÍREZ		
Objeto:	Prestar servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos en los procesos, estrategias e iniciativas para la creación de diseños, gestión de señalética y desarrollo de elementos gráficos y visuales.		
Valor del Contrato:	El valor del contrato es de **NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 93.589.800),** de los cuales se distribuyen así: **VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 22.650.000)** amparados con el **CDP No. 3137 del 20 de agosto de 2025 y SETENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 70.939.800)** amparados con el **CDP de vigencias futura No. 51 del 22 de agosto de 2026**. Este valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo. **Nota 1:** Los recursos presupuestales que respaldan la presente contratación para la vigencia 2026, son los aprobados por la Secretaria Técnica del CONFIS Distrital, mediante Autorización Vigencias Futuras Ordinarias 2026, según Acta No. 17 con Fecha: 2025-07-25.		
Forma de Pago:	1. Un primer pago proporcional sobre la base de SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 7.550.000) por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el último día del respectivo mes, si a ello hubiere lugar. 2. Pagos mensuales iguales por el valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 7.550.000) hasta el 31 de diciembre de 2025. 3. Pagos correspondientes a la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 7.882.200) a partir del 1° de enero de 2026. 4. Un pago final sobre la base de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 7.882.200), por los días ejecutados durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.		
Plazo:	El plazo del contrato será hasta el treinta (30) de septiembre de 2026 y a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. En todo caso, la fecha de Inicio no podrá ser anterior al primero (1°) de octubre de 2025.		
Modificaciones:	No aplica		
Fecha de Inicio:	01/10/2025	Fecha de Terminación:	30/09/2026
Dependencia:	Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos		
Supervisor - Cargo:	ANDRÉS IVANNÓ GALEANO TORO		

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	Evidencia Verificable (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. Diseñar y diagramar presentaciones, piezas gráficas y fichas informativas relacionadas con el desarrollo de los proyectos a cargo de la Dirección de	1.1 Diagramación de presentaciones en sus diferentes versiones con ajustes y correcciones: a. Presentación infraestructura educativa	**1.1.1. Presentaciones** 10 Octubre 2025

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	Evidencia Verificable (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos (DCCEE).	b. Presentación LP avisos c. Estado consultorías diseño reporte SAP d. Colegios en Postventas e. Presentación mejoramientos f. Lineamientos señalización y avisos g. Comité Ana Galvis Hotz h. Presentación infraestructura educativa Despacho secretaria i. Avances APP (Alianzas Público Privadas) Arq. Ximena Manrique. 1.2. Diseño de infografías procesos en etapa del desarrollo de los contratos de consultoría y obra 1.3. Se continua con el diseño y diagramación Guía de lineamientos técnicos, se avanzó en el diseño de los textos de los capítulos 2 y 3, se consolidó la diagramación total y se presentó al director 1.4. Ajustes a formato de invitación socialización de obras 1.5. Diseño de infografía viabilización proyectos para consultoría	1.2.1._Infografía 1.3.1_Guia_lineamientos_tecnicos_diseño_construccion Obligación_01
2. Realizar el seguimiento y actualización de las modificaciones del manual de identificación visual, en el marco de las actividades propias de la DCCEE.	2.1. Remisión de manual de Marca y Toolkit de Marca Bogotá a	2.1.1 Correo_manual_marca Obligación_02
3. Brindar apoyo en la definición e instalación de	3.1 Participación reunión con Profesional del equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la	3.1.1_Reunión_SST_Supervisión_Eloísa_Garzón

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	Evidencia Verificable (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
señalización y avisos institucionales de acuerdo con los manuales de imagen y la normatividad vigente, garantizando su correcta implementación en las instituciones de la SED.	Dirección de Talento Humano: Carlos Acosta, Supervisión de contrato obra Eloísa Garzón – Predio La Paz: Ximena Mendieta, Líder de equipo de Especialistas: Mauricio Baquero, definición demarcación puertas de salida de emergencia. 3.2. Respuesta a solicitud letrero de aviso del colegio Laurel de Cera dañado. 3.3. Envío a supervisión de obra e ingeniera ambiental, registro de publicidad exterior visual expedido por la Secretaría Distrital de Ambiente, correspondiente a la valla de obra de Omaira Sánchez 3.4. Envío a supervisión de obra e ingeniera ambiental, registro de publicidad exterior visual expedido por la Secretaría Distrital de Ambiente, correspondiente a la valla de obra de Teresa Tanco Cordovez, para su conocimiento y fines pertinentes. 3.5. Respuesta a consulta sobre la gestión para que se instalen los avisos en la fachada de las dos sedes del Colegio Manuela Ayala de Gaitán, ubicado en la localidad de Engativá. 3.6. Remisión a profesional María Ximena Manrique, Manuales de señalética para la implementación en proyectos APP 3.7. Remisión de registro publicidad exterior visual como respuesta a solicitud información Colegio Los Comuneros - Oswaldo Guayasamín (IED). 3.8. Participación en reunión de señalética para pista de aprendizaje de tránsito del Colegio Alfonso Jaramillo, con Secretaría de Movilidad,	3.2.1._Correo_electrónico 3.3.1._Registro_PEV_Valla Omaira_Sánchez 3.4.1._Registro_PEV_Valla_Teresa_Tanco_Cordovez 3.5.1._Correo_electrónico 3.6.1._Correo_señalética_SED 3.7.1._Registros_PEV_CPF538_ _CPF_561 3.8.1. Reunión virtual

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	Evidencia Verificable (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
	IFC y profesionales DCCEE- SED 3.9. Remisión a profesional José Obdulio Choach, Manuales de señalética para la implementación en proyectos APP	3.9.1._Correo_electrónico Obligación_03
4. Elaborar informes y dar respuesta oportuna a las solicitudes de información realizadas a la DCCEE, dentro de los plazos establecidos	4.1. Se revisan, se solicita apoyo al equipo y atienden en oportunidad, las observaciones que realizan a presentación de la Proposición 1016 de 2025. 4.2. Remisión a equipo de calidad Manual de Mantenimiento Escolar 2025 y trazabilidad de revisión. 4.3. Participación reunión con asesor de despacho y equipo DCCEE, para revisión y ajustes presentación Proposición 1016 de 2025.	4.1.1_Observaciones_PPT_Proposición_1016_2025 4.2.1._Correo_electrónico 4.3.1._Citación Obligación_04
5. Brindar apoyo en la gestión contractual en lo relacionado con avisos institucionales, incluyendo la preparación de estudios previos y anexos técnicos cuando sea requerido.	5.1. Para el período del presente informe, las actividades se concentraron en las demás obligaciones ejecutadas.	5.1.1._Declaración Obligación_05
6. Redactar y organizar las actas de reuniones asignadas, asegurando su debida digitalización y archivo.	6.1. Para el período del presente informe, las actividades se concentraron en las demás obligaciones ejecutadas.	6.1.1._Declaración Obligación_06
7. Documentar y consolidar soluciones técnicas mediante la diagramación de piezas gráficas, fichas técnicas informativas o cualquier otro documento pertinente, según los	7.1. Se apoya en la diagramación de la presentación mejoramientos	7.1.1_20251021_Presentación_mejoramientos Obligación_07

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	Evidencia Verificable (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
requerimientos de los proyectos en ejecución del Equipo de Conservación de Inmuebles de la SED.		
8. Disponer de los elementos mínimos de protección personal EPP y seguridad industrial que se requieran para adelantar las visitas a los sitios asignados.	8.1. Se cuenta los elementos de protección personal (casco, botas industriales) para las visitas que se realizan.	8.1.1._Registro_fotográfico Obligación_08
9. Cargar de forma oportuna en el repositorio digital asignado por la Dirección de Construcción (OneDrive), los documentos generados en el marco de la ejecución contractual que cuenten con radicado y firma del Director de Construcción.	9.1. Se actualiza las carpetas del repositorio correspondientes a las comunicaciones y presentaciones avaladas por el director.	9.1.1._Cargue_informacion Obligación_09
10. Cargar de manera mensualizada en la plataforma transaccional Secop II el informe de actividades del periodo y de ejecución financiera, así como la evidencia del cargue de la información requerida en el repositorio digital de la Dirección, como requisito para el pago mensualizado del contrato.	10.1. Se carga el presente informe y sus soportes aprobados.	10.1.1._Pantallazo_Secop Obligación_10
11. Cumplir con las demás actividades que estén relacionadas con el objeto del contrato.	11.1. Participación reunión de equipos de comunicaciones y diseño y equipo social y director de Construcción y Conservación De Establecimientos Educativos. 11.2. Solicitud de registro audiovisual mejoramientos integrales para toma del equipo de comunicación y diseño de la DCCEE 11.3. Participación mesa de trabajo para revisar	11.1.1. Lista_de_asistencia 11.2.1._Registro_audiovisual_mejoramientos_integrales 11.3.1_Citación Obligación_11

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	Evidencia Verificable (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
	y ajustar presentación de Obras por impuestos	

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD
SALUD	09/2025	24/09/2025	$377.500	SANITAS
PENSIÓN	09/2025	24/09/2025	$483.200	COLFONDOS
ARL	09/2025	24/09/2025	$15.800	SURA

4. ESTADO RADICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Una vez revisado el aplicativo de seguimiento de la correspondencia a cargo del contratista, se identificó que SI__ NO _X_ se encuentran radicados pendientes a la fecha, para el período objeto del presente informe.

La anterior información corresponde a la verificación realizada por el responsable del manejo de la correspondencia en el área, remitida por correo electrónico, el cual se adjunta al presente en 01 folios.

5. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago/ desembolso No**. 1**, el cual corresponde a **$7.550.000,00 m/cte**. A la fecha el porcentaje de ejecución es: **8,07%**.

Fecha de elaboración: 31/10/2025